



CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0029244/2010, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de TECNOLOGIA II de la carrera de Diseño Industrial, llamado por Resolución N° 178/10 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

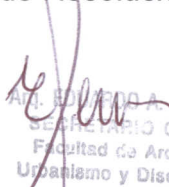
Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

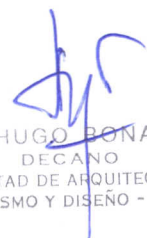
**ARTÍCULO 1º.-** Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de TECNOLOGIA II, llamado por Resolución N° 178/10 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 16 de Marzo de 2011 a las 10:00 horas.

**ARTÍCULO 2º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

  
EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **096** /11.-



  
HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.